



anove, se congregaron a celebrar la
ordenanza los Ilv. D. Nicolás Lamberto
Regidor Decano que presidió la Junta
como Consegidor interino que es de esta
dcha. Ciudad; D. Juan Soler-Espiuba,
D. José Gómez de Rivera, y d. Ángel Fernández
Regidores; d. Juan ^{co} de P. ^a Luca, d. Ant^o
Notando, D. Lorenzo Canoas, y d. Diego
Sáez, Diputados del Común; d. Pedro
Albella Santiago, Regidor y Procurador
Gral, d. Leandro Madrid Díaz, Subd.
Paseadero, y acordaron lo siguiente —

Convenio firmado entre el Jefe de la Sala
y d. Juan de Paseadero, y certificado hanza cita-
do a todos los Ilv. que lo componen —

Serv.º de esta | Dijo en oficio del Com.º Sr. d. Juan
Plaza. — Se despide de | Plaza, Gobernador Militar y Político
el dho. h. d. Juan Ramón | de esta Plaza, pta. católica del actual, ex-
plorando, de que debiendo mandar a po-
sicionarse de la Comandancia Gral.

